EL CORREG

ANO II.

FRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas tri-mestre; po medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Anuncios a precios convencionales.

MADRID

Viernes 4 de Noviembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Coraso, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librarias; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Hayas

NUM. 677.

EDICION DE LA TARDE.

Un muevo partido.

No es invencion nuestra; lo dijo anoche el señor Martos en el notabilistmo discurso que pronunció en el banquete con que él y el Sr. Montaro Rios fueron obsequiados por sus amigos políticos.

Existe, pues, desde anoche un partido más dentro de la democracia radical

tro de la democracia radical.

Comenzó el banquete cerca de las ocho, y no concarrieron á él, por lo reducido del local, más

concarrieron a el, por lo reducido del local, más que las personas siguientes:

Martos.—Montero Rios (D. Eugenio).—Montero Telinge.—Echegaray.—Romero Giron.—Rivera.—Rodriguez (D. Gaspar).—Gomez Marin.—Tamayo.—March.—Quejana. — Borrel y Miquel.—Magan.—Castellanos.—Párraga.—Martos (hijo).—Soria.—Comenge.—Martos (D. Enrique).—Cuartero.—Charrin.—Alsina.—Montero Rios (don José).—Gallego Diaz.—Fernandez de las Cuevas.—Morales Diaz.—Rosillo.—Martinez (D. Wenceslao).—Ruiz Castañeda.—Aguilera.—Sandin.—García Alouso.—Pacheco.—Ferrero.—Polanco.—Mendez Vigo.—Suarez García.—Rivas.—Fernandez (D. Isidro).—Tomé.—Padilla.—Cervera de Lacour.—Hidalgo (D. José).—Millan Astray.—Solís.—Barroso.—Manteca.—Reus.—Gonzalez Olivares.—Mosquera.—Pulido.—Merelo.—Foyo-Conti.—Morales (D. Gustavo).—Cervera Ruiz.

BRINDIS Y DISCURSOS.

Inició los brindis el Sr. Echegaray, y en verdad que nadie más autorizado, ni con más talento po-dria preparar el ánimo del auditorio para los dis-

cursos que con impaciencia esperaban todos. El Sr. Echegaray: No voy—dijo—á pronunciar un discurso ni siquiera un brindis: los discursos y los brindis son inútiles cuando hay unidad de sentimientos y unidad de pensamientos. ¿Para qué hablar, cuando todo lo que yo diga de antemano lo encontrareis con seguridad en vuestro pensamiento y en vuestro corazon?

Me levanto tan sólo para que lo que todos pensamos se diga una vez; y para que no se diga que soy irrespetuoso, para que se diga dos veces, y han de decirlo palabras más elocuentes que la

Brindo por el Sr. Martos y por el Sr. Montero Rios, y brindo porque estos señores contesten y digau lo que ellos piensan, y lo que ellos piensan es lo que pensamos todos nosotros. (¡Muy bien!)

He brindado por estos dos señores, para demos-trarles nuestro inmenso agradecimiento á sus obras, á su gran talento y á sus grandes servicios á la causa de la democracia. (Grandes aplausos.)
El Sr. Morales Idiaz: Como representante de

la provincia de Toledo, tengo el honor de asociarme al brindis que acaba de pronunciar nuestro querido amigo Sr. Echegaray. Me he creido en este
caso, porque si Toledo fué la primera ciudad en
que tuvieron asiento las antiguas Córtes de Castilla, ha tenido tambien la gloria de ser la cuna de la
libertad de España y del inmortal Padilla.

No voy à brindar, pero si me atreveré à decir
que la democracia de las provincias españolas no esla democracia que quiere segregar é los luises de la

la democracia que quiere segregar á los hijos de la madre pátria, sino la que quiere atraerlos en torno de la patria, para hacerlos felices y libres. Brindo por nuestros ilustres amigos aqui presen-

tes, en nombre de todas las provincias de España, en nombre de toda la democracia, una, no federal, una en el pensamiento de establecer en este país el régimen de la libertad. (¡Muy bien!) El Sr. Montero Ries: Hay deberes que si bajo

cto houran al que los cumple, mirado por otro, más que satisfacen, apesadumbran. Me obligais con vuestro cariño á usar de la palabra despues de haber hablado el génio de nuestra literatura moderna, un hombre de quien regocija y enorgullece poderse llamar correligionario; despues del Sr. Morales Diaz que ha invocado el nombre de las provincias cuyos sacrificios por la democracia tanta gnatitud merecen; y sobre todo, cuando esperais oir el brillantisimo discurso, la magistral ovacion que seguramente pronunciará, áun sin quererlo, inestro leader de hoy, y para lo futuro D. Cristino Martos. (Aplausos)

Un comensal: ¡Gracias á Dios!

Si fuera posible—continúa el Sr. Montero Rios nnir un bríndis á un sentimiento penoso, á una gran amargura, yo brindaria por la honda tristeza que nos ha producido la separación de nuestros amigos de toda la vida. ¡Ojalá que las circunstancias que nos han obligado á esta separacion, desaparezean algun dia para volver á unirnos, con vinculo de hermanos, con aquellos de quienes hace cuarenta y ocho horas nos hemos separado!

Nos hemos separado porque lo estábamos por grandes divisiones. Nosotros somos restos dispersos de un gran partido que un tiempo se llamó progresista, y que despues se unió en estrecho abrazo con un partido jóven que traia las concepciones de la ciencia moderna; los restos de un partido que se formó por la union del sentimiento y de la idea, y que se llamó radical. Y nosotros, ni hoy, ni antes de ese suceso desgraciado á que anteriormente aludia, nos consideramos desligados de ninguno de los compromisos que bajo la garantía de nuestra honra hemos contraido ante el país, asi antes como despues de 1.º de Abril de 1880.

De nada nos avergonzamos, todo lo sostenemos. Podremos proceder de distintos campos, de la idealidad unos y otros de regiones ménos altas, annque no ménos dignas, pero estamos conformes en afirmar que no somos compatibles con ciertas ideas. ¿En qué nos separamos de aquellos que tuvimos por amigos ayer y que no quisiéramos tener por enemigos nunca? ¿En qué? Va á deciroslo el réprobo, el excomulgado, para que me condeneis si no soy justo y me absolvais en el caso contrario.

Yo he aceptado como el mayor beneficio que ha podido prestarme el partido democrático la teoría aunque decir esto parezca ambicioso, porque nues-

de los derechos que son condicion esencial de la naturaleza humana y están sobre el Estado y todos sus poderes. Pero he conservado el dogma, bien entendido, de la soberanía nacional, por la cual entiendo el perfectisimo derecho que tiene la nacion para organizar los poderes políticos en la forma que dadas las circunstancias del momento entienda que son más convenientes para la reali-zacion de sus fines. Y de esto lo que se deduce es que, sean cualesquiera mis creencias, en tanto que la nacion no participe de ellas debo limitarme á procurar que la nacion salga de su error y á propagar las ideas que yo entiendo han de engrande-

Esto significa el deber que tenemos como demócratas de no perturbar nuestro país, de respetarle, de no imponer la voluntad de los menos á la de los más. Si algun dia me convenciese de que mis creencias eran equivocadas, aunque de mi sola vo-luntád dependiera su triunfo, renunciaria á ellas, ante el respeto á la voluntad de mi país. A esto obligan la justicia y el patriotismo: á subordinar los intereses del partido, á los intereses del país.

Entiendo que nosotros, partido democrático, de-bemos hacer la política del bien y de la razon, pamás, jamás, jamás! la del pesimismo y el mal. Por eso yo no soy partidario de esa política que cierra los ojos á la verdad y maldice de todo por sistema. Si bajo políticas contrarias á la que yo defiendo los intereses del país se desenvuelven, yo no diré «bien venidas seau,» pero no haré bajar el consolidado desde el 27 hasta el 10.

¡La política de la revolucion! Hace seis años que se habla de tal política, y, sin embargo, en el periodo de dos siglos no hay en España un periodo más infecundo bajo este concepto. Y fijad vuestra atencion en que durante cinco años las circunstancias eran las más á propósito para hacer fecunda esa politica. Eran gobierno los conservadores, y estaba al frente de ellos un hombre eminentemente civil, tal vez el más refractario en nuestro país á las pasiones é invasiones del elemento militar, del elemento de la fuerza. ¿Y seria posible hoy lo que los hechos han demostrado que ha sido imposible hasta ayer? ¿Recordais algun caso de efervescencia siao cuando mandaban los partidos más reaccionarios? En 1854, los *polacos*: en 1868, cuando se dijo que el Congreso era un tren de tercera.

Las costumbres políticas han alcanzado un gran progreso; nuestros partidos se han adiestrado en la experiencia. El expediente de los pronunciamientos está ya reservado solo á los que sirven al

kedive de Egipto. En 1.º de Abril de 1880 firmames un Manifiesto persiguiendo una gran idea, un fecundo pensa-miento. Nosotros representamos las aspiraciones de la clase media; hay otro partido que representa-las aspiraciones y necesidades del cuarto Estado, y se llama republicano histórico. Pretendimos entonces armonizar las aspiraciones de esas dos clases. ¿Sobre qué base? Sobre la Constitucion de 1869 con la reforma que no es necesario que yo mencione, porque está en la conciencia de todos vosotros. Ni admitimos la forma federal, ni tampoco las soluciones que en la esfera social esa organizacion no puede ménos de llevar consigo. ¿Aceptan esta fórmula nuestros amigos de ayer? No, y mil veces no. Conservan ciertos resabios de sus aspiraciones y de sus deseos de otros tiempos.

Por un error cemun fuimos á esa avenencia; porque entendimos que los históricos habian re-nunciado á ciertas ideas que eran un peligro para la unidad, para la libertad y para la dignidad de la patria. (Grandes aplausos.) Desde el momento que el velo se desvanecia ¿podíamos continuar lo mis-

Porque yo entre el carlismo y la federación me quedo sin los dos. El carlismo hiere de muerte la libertad del individuo; la federacion, la existencia de la patria

Antes de 1880 habíamos aceptado ciertas y determinadas soluciones. Ni el haberse hecho, ni el haberse roto el pacto nos separarán del camino trazado. Continuábamos firmes y firmes continuamos. Debemos defender con lealtad los procedimientos de la oposicion legal sin aceptar los de la oposicion ilegal, en tanto que las circunstancias no

Pero por este camino no creais que será más largo nuestro calvario que por el otro. Hoy la razon vale más que los cañones, aunque Krup los fa-

Sigamos imperturbables en nuestra empresa; aceptemos cuantos favores se nos otorquen. vengan de quien vinieren; opongámonos á todo lo que sea opuesto á nuestros ideales. Si el bien nos le dan limitado, aceptemos lo que nos dan y pidamos el resto. Si nos dan el mal, opongámonos á él y procuremos destruirle.

Con esta que es nuestra política llegaremos muy pronto al logro de nuestras aspiraciones; que pretender luchar con la democrácia es luchar con lo imposible. En la democracia vivimos. Es la at-mósfera del siglo XIX. El triunfo es de ella. Preparemos su advenimiento. (Grandes y prolongados

Al levantarse el Sr. Martos fué objeto de una ovacion sincera y unánime. Su discurso fué interrumpido á cada momento por las exclamaciones de entusiasmo del auditorio.

El Sr. Martos Gracias por vuestros aplausos. Temo que me los dísteis mientras callaba por si os parece que no los merezco mientras hablo. Yo no soy de los oradores que se inspiran en espectáculos como el presente, ni en solemnidades como ésta que nos une á todos en una misma aspiracion y en un mismo deseo; antes bien necesito para hablar de la presencia de las ideas contrarias y de la presencia del enemigo que las eacarna. En presencia de tantos amigos lo que cualquiera diga es lo que to tos pensamos.

Lo que el Sr. Montero Rios ha dicho, es el programa de nuestro partido. Si, de nuestro partido,

tro partido es. Tenemos á nuestro lado hombres de envidiable historia politica que pasaron su vida luchando por la democracia y confundida con ellos e ta iuventud brillante, curatia de encies y extravios, de que tantes dias de gloria nos ofree. Yo salu lo, ante todo, al Sr. Echegaray, prodigioso génio de nuestra época que aduna el talento del matemático con la fantasía creadora del poeta; yo saludo tambien al Sr. Mantara Bias, ana desde la saludo tambien al Sr. Mantara Bias, ana desde la saludo tambien al Sr. Mentero Rios, que desde la catedra, por su laboriosidad y su talento, ha llegado á ser el primero de los jurisconsultos españoles contemporáneos; yo saludo á las provincias, que ahora parecen representadas en corto número, pero que pronto estarán todas donde la sonsatez aconsea para ir por el camino de la prudencia y de la paz al logro de nuestras aspiraciones; yo saludo, por último, á la prensa, que no es el cuarto poder del Estado, como se ha dicho, sino el pansamiento prepagado, y de consiguiente, el primer poder de la opinion, el poder de los que piensan todos los dias y á todas las horas; el que enseña á las clases conservadoras que no deben temer, sino desear para su ventura la democracia, y á las clases populares que del en tener conciencia de sus deberes, en vez de tener solo, como pretenden, nocion exage-rada de sus derechos. (Grandes aplausos.)

En este tiempo parece que no representamos ningun interés. De un lado están los gobernantes brindando con todos los beneficios del poder; de otro la democracia dinástica que se equivoca en sus cálculos, pero que puede colocarse en una sitancion en la que existan motivos para no condenaria por más que los tengamos siempre para no servirla; allá, lejos, los que tienen por norte la re-volucion y la hacen árbitro de sus esperanzas. Nosotros no hablamos en nombre de los intereses ni de la revolucion; hablamos al patriotismo, al entusiasmo, á la democracia, en nombre de la austeridad del deber, y estoy persuadido de que hay debajo de nosotros poderosas corrientes que no hay más que buscar, que contestarán á nuestro llamamiento y que nos ayudarán en la lucha por el triun-

fo de la democracia.

Somos lo mismo que éramos cuan lo llegamos al convenio estipula lo al unirnos en 1880, y lo somos porque el compromiso más respetable es el limitado de la compromiso más respetable.

que contrajimos con el país y con nosotros mismos. ¿Cómo he de explicar yo el dogma? Lo ha hecho el Sr. Montero Ries y no he de agregar ni una sola palabra. Así como bajo la monarquia de D. Amadeo, a la que po lemos estar orgullosos de haber servido por la libertad extraordinaria de que du-rante ella gozó España, representábamos una ten-dencia democrática; así dentro de la Constitucion de 1869, representamos la tendencia de paz, de órden y de progreso.

Esta tendencia excluye todo sentido socialista y todo sentido federal. Del sentido socialista no hablemos. La propiedad ha de ser asegurada por la ley, por los tribunales, por la fuerza de la policia del ejército: todos los conflictos que se susciten ha

de resolverlos el criterio de la libertad. Y en cuanto al sentido federal no bastaba borrar el nombre; no bastaba conseguir todas las unidades necesarias para apartar de la memoria todo recuerdo federal; era preciso que hasta la tendencia quedase proscrita ó que abandonasen aquel partido los que la quisieran proscribir.

Esta separacion la hemos hecho no para siem-pre, sino temporalmente. Y entiéndase bien. No para siempre, no porque nosotros adjuremos de nuestras opiniones y de nuestras creencias, sino porque han de salir de su error esas clases populares llevadas siempre de alucinaciones y engañadas muchas veces por el prestigio de los nombres. Este será un divorcio Quod ad vinculum si nuestros amigos de ayer extreman su tendencia: si no. solo será un divorcio Quod ad thorum et mutuam habi-

La primera condicion de todas las trasformaciones sociales es la justicia de esas trasformaciones. Debemos tener para los que se equivocan un interés de piedad y de misericordia. Porque no queremos para ningun hombre público de nuestro pais la amargura de tener que pasar por la verguenza de dirigirse á los gobiernos extranjeros, diciendoles que considerasen como piratas los buques que llevason bandera española. (Grandes aplausos.)

Ni lo desconocido en el camino de la libertad, ni lo desconocido en el camino del órden. Lo primero tiene por término la anarquía; lo segundo, si una vez ha tenido por término la restauracion, puede tener por término la tiranía. ¡La tiranía! Lo mismo es para mi terrible representada en la odiosa figura de un voluntario realista, que cuando anda suelta con los hombres del gorro colorado. No hablemos de esos demagogos de levita, que si sirviesen para algo, seria para perturbar las muchedumbres y arrojarlas por el camino de la licencia. (Grandes aplausos.)

Reivindiquemos la Constitucion de 1869; reivindiquemos la democracia; reivindiquemos nuestras aspiraciones. Para esto tenemos que vivir unidos, propagar nuestro credo, organizarnos, luchar sin

Gracias una vez más. Ya os lo he dicho. Aqui parece que en medio de las esperanzas de los que van á la legalidad y con la legalidad al poder, si no se equivocan, y de los que van á la revolucion y con la revolucion á la anarquía, estariamos en un desierto, si este desierto no estuviera iluminado por nuestra fé y poblado por nuestras esperanzas. (Grandes y prolongados aplausos. Todos los concurrentes felicitan con entusiasmo al orador).

Nuestro colega El Liberal concluye la reseña del banquete con el siguiente párrafo:

«Los comensales se dieron cita para esta noche á las nueve en casa del Sr. Montero Rios.

Orden del dia para esta junta: Organizacion de comités. Bautizo del partido. Creacion de un periódico. Establecimiento de un círculo.

Publicacion de un Manifiesto al país.

Algunos creian que el partido de que segun lo dicho por el Sr. Montero Rios es leader D. Cristino Martos, debia llamarse Radical-democrático. Otros muchos nombres sonaron, pero con menos éxito. En definitiva, parece que el Sr. Echegaray será encarga lo de ponerle nombre. Buena eleccio a. En materia de títulos es muy competente el ilustre poeta. poeta. Estos que ha puesto á tres de sus dramas

Cómo empieza y cómo acaba.—O locura ó santidad .- Mar sin orillas.»

Los demócratas-progresistas.

ÚLTIMA REUNION. El interés de estas reuniones ha decaido nota-blemente. La de anoche apénas logró fijar la aten-

Hé aquí lo que ocurrió:

Presidia el Sr. Cervera, y despues del despacho ordinario, se dió cuenta de algunas dimisiones, entre ellas la que del cargo de presidente habia pre-sentado el Sr. Figuerola, fundada en la separación en dos fracciones del partido democrático-progre-sista en ca la una de las cuales—dice—hay perso-nas muy queridas á quienes no puedo combatir. El Sr. Saulate pidió que no se admitiera la dimi-

sion del Sr. Figuerola. Sin contar con que este parte de un error al apreciar la separacion del partido de algunos de sus indivíduos, la democracia-progresista no debe privarse de la autoridad y valía de D. Laureano Figuerola. Nuestro presidente, decia el orador, ha obedecido quizá á razones de delica-deza, superiores en ciertos casos á las fundamentales y políticas; pero como éstas no existen, espero que convenceremos al Sr. Figuerola, disuadiéndole

El comité acordó por unanimidad no aceptar la

dimision de su presidente.
Otras tres habia sobre el tapete: la de los señores Azcárate, Canalejas y Cuartero, vicepresidente cuarto y secretarios tercero y cuarto respectiva-

Despues de haber dicho el Sr. Cervera que habria de procederse á nueva eleccion de estos cargos, volvió à hablar el Sr. Saulate para pedir que no se aceptase la dímision del Sr. Azcárate.

-Su resolucion es irrevocable, dijo el Sr. Garcia Alvarez. La funda en sus múltiples ocupaciones y en que precisamente le eligieron los hom-

bres que nos han abandonado. Para las secretarías vacantes propuso á la mesa á los Sres. Alvarez Ossorio y Ruiz Chamorro. El comité confirmó esta designación.

—Es necesario, dijo el secretario primero, que

se acuerde si la junta directiva ha de permanecer y fijar su residencia en Madrid, en representacion del partido, y como autoridad de él. En este caso, se deben agregar á la mesa actual seis vocales, para

que se componga la junta de quince individuos.

Aprobada esta proposición, designó la mesa como vocales á los Sres. Muro, Fernando Gonzalez, Bañon, Vazquez Baños y Lahoz. Entre ellos hay dos representantes de provincias, para que estos tengan representación directa en la junta residente en Madrid.

Protestó D. José Fernando Gonzalez de que no polia aceptar el cargo de vecal, paraque sus ocupa-

podia aceptar el cargo de vocal, porque sus ocupaciones privadas le impedian en absoluto asistir á una sola de las reuniones de la junta.

Despues de algunas palabras del Sr. Cervera, se nombró al Sr. Sicilia Arenzana en sustitucion del

Sr. Gonzalez. Se aceptaron los seis vocales, y hecho esto, pro-

puso la mesa que acordase el comité reunirse una Respecto al acta de Sevilla se encontró una fór-

mula conciliatoria, y se acordó reconocer al señor Alvarez Osorio como representante del comité Terminó la reunion con un discurso del Sr. Cer-

vera en el que, entre otras cosas, dijo: «Conste, por última vez, que nos duele profundamente el hecho de que fuerzas valiosisimas para la causa de la democracia se hayan separado de

nuestro partido. Conste que hemos visto con dolor muy grande la actitud de los hombres, amigos nuestos muy queridos, que aún están en el lindero de nuestras ideas.

Por lo demás, esa ruptura que se ha hecho pública no nos consta oficialmente. Sabemos solo que los disidentes han dejado de asistir á nuestras re-

Nosotros harto hemos transigido. La resistencia que ellos han opuesto al espíritu de mútuas concesiones, produce en estos momentos graves y sérias dificultades, que hemos arredrado sin temor alguno, porque no podíamos cejar en la tarea que nos habiamos impuesto.

Yo os saludo á todos, esperando la hora en que nos reunamos otra vez. Los representantes de provincias pueden llevar á nuestros correligionarios la seguridad de que no nos daña, por mucho que nos duela, la excision habida en el partido demócrataprogresista por una diversidad de criterios en la conducta y-;por qué no decirlo?-por una no completa identidad en los principios.»

Comision general de presupuestos. Esta comision se reunió anoche en el Congreso bajo la presidencia del Sr. Moret.

Sin discusion se aprobó el proyecto de autorizacion para convenir los términos de un arreglo de

El de conversion de las dendas amortizables tambien fué aprobado; pero ántes dió lugar á un

discreto y razonable debate. El Sr. Reig estrañó que no se hiciese la conversion del 2 por 100 exterior con las mismas ventajas de cambio que disfruta esta deuda en la actualidad, sorprendiéndole tambien el tipo fijado en el provecto para la conversion de subvenciones por carreteras, obras públicas y deuda del personal, que en su concepto deberia hacerse á la par como los demás

El Sr. Rico, de la comision, dió al Sr. Reig extensas explicaciones, fijándose con particularidad en las condiciones en que se verifican las subastas de aquellas deudas.

Tambien el Sr. Lopez Puigcerver expuso nuevos argumentos en apoyo del Sr. Rico, y por consecuencia, en defensa del proyecto. En el mismo sentido se expresó el Sr. Láa.

El Sr. Atard, que en union del Sr. Reig, combatió tambien extensamente la totalidad de este proyecto, anunció que formularia voto particular.

Al discutirse por artículos, tambien fué aprobado, si bien con una pequeña variante en el art. 7. respecto à los residuos del 2 per 100, que se hizo por indicacion del Sr. D. Pedro Antonio Torres. Hizo el resúmen del debate el Sr. Moret en un

notable discurso, en el que abogó por la pronta aprobacion del proyecto por las ventajas que esto reportaria al Tesoro y al crédito público.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Farís 3 — Cámara de los diputados. — Se procede á la eleccion de presidente de la Cámara, resultando elegido el Sr. Brisson por 346 votos contra 33 que obtiene el Sr. Larochefaucauld y 16 el Sr. Jolibois.

Es probable que la discusion sobre los asuntos de Tú-nez ao comience hasta el lúnes. El gabinete no presentará su dimision hasta despues de

la discusion. Terminada ésta, el Sr. Gambetta recibirá encargo de

formar gabinete. Se asegura que el Sr. Challemel Lacour, consultado por el Sr. Gambetta, ha dicho que no tendrá inconveniente en aceptar el ministerio del Interior.

Hoy se considera seguro su nombramiento. Un despacho de Viena dice que los reyes de España son esperados en Enero próximo en aquella ciudad, con objeto de hacer una visita à la familia imperial de Aus-Tunez 3.—Ha salido para Tolon la escuadra francesa

que se hallaba en la Goleta. No queda en dicho puerto más que la corbeta Reina Blanca. París 3 (noche).—Esta tarde ha sido firmado el tratado de comercio entre Francia é Italia.

Los tratados de comercio entre Francia y Pertugal y en-tre Francia y Holanda, se firmarán muy en breve.

Londres 3.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, á

Paris 4.—Se cree que una de las interpelaciones más importantes en la Cámara de diputados será la promovida por el Sr. Farey sobre los sucesos de la provincia de Oran.

El Sr. Farey ha recorrido aquel país, estudiando detenidamente el asunto

Ayer terminaron las conferencias preparatorias para el tratado de comercio entre Francia é Inglaterra. Un gran número de cuestiones difíciles fueron zanjadas

resueltas satisfactoriamente por los comisarios inglés y francés, animados todos de un perfecto espíritu de conci-Quedaron, sin embargo, pendientes de resolucion al-gunos puntos, los cuales serán tratados por la via diplo-

La Agencia Havas, hablando de esta cuestion, se expre-

sa en estos términos: «La cordialidad que ha existido entre los comisarios,

permite creer que no se hará esperar mucho tiempo un acuerdo definitivo »

**Dublin 4.—El Sr. Saw, procurador general, ha sido nombrado lord canciller de Irlanda.

En el condado de Galway ha sido asesinado un colono per haber tomado en arriendo una tierra de otro colono embarcado.

La liga agraria infunde gran terror en todo el país y nadie se atreve à oponerse à su mandato.

AL MENUDEO.

Anoche se reunió la comision de la junta directiva del Centro de Asturianos, encargada de la redaccion del reglamento y estatutos por los cuales se ha de regir esta sociedad. Dada lectura por el Sr. Acevedo, secretario, á los artículos que forman el uno y los otros, fueron todos aprobados despues de oportunas observaciones hechas por los señores vizconde de Campo-Grande, Rodriguez Sampedro, Balbin y Unquera, Lago y Escalera, que sin alterar el trabajo del Sr. Acevedo le dieron cohesion.

El dia 7 se reunirá la junta directiva, á la cual someterán las comisiones los asuntos que se les han encomendado y á los cuales han procurado dar cima de la mejor manera.

El Sr Acevedo, secretario de la comision de re-glamento, recibió un voto de gracias de sus compañeros por el celoso é inteligente desempeño de su cometido.

Mañana se reunirá el círculo de la Union católica para celebrar el aniversario del Sr. Apa-

Tomarán parte en la velada literaria los señores Galindo de Vera, Pidal y Mon, conde de Argüelles, Godró, Cañete y otros.

Mañana es el catorce aniversario del fallecimiento del ilustre general O'Donnell, primer duque de Tetuan.

Anoche á las diez intentó arrojarse por el viaducto de la calle de Segovia un hombre como de unos cuarenta años de edad. Afortunadamente los agentes de órden público de servicio en aquel punto evitaron que consumase su criminal propó-

El Siglo Futuro felicita anoche de un modo muy espresivo á D. Cárlos de Borbon, por ser hoy el dia de su santo.

De La Mañana:

«Ha dicho El Conreo, y algun colega ha reproducido la noticia, que en el seno de la diputación catalana se dibu-jaba una disidencia y se preparaba, por ende, la separacion de uno de sus más activos é importantes miembros.»

Quien ha dicho lo de la diputacion catalana, ha sido El Globo, y de El Globo lo hemos tomado los

El ministro de la Gobernacion recibió ayer una comunicacion del gobernador de Canarias en la cual se dá cuenta de la precaria situacion en que se encuentran los trabajadores de aquella comarca, y se piden recursos para cortar la gran emigracion de éstos al Sur de América. El ministro de la Gobernacion se ha apresurado

á ponerlo en conocimiento de sus compañeros de Marina y Fomento, pidiendo al primero un buque para evitar la emigracion clandestina y al segundo que continúen las obras públicas, paralizadas desde hace tiempo, para que en ellas encuentren trabajo los obreros.

Diez especies distintas de demócratas enumera hoy El Liberal; diez especies, acaudilladas por los Sres. Becerra, Castelar, Martos. Ruiz Zorrilla, Carvajal, Labra, García Ruiz y Figueras, Cala y

Pí y Margall, para deducir que las cosas deben seguir como están, porque si se intenta una nueva transaccion, de fijo surge una ruptura más: y caso de hacer algo, trabajar en la opinion para que la opinion las conceda mayor ó menor preferencia ó reprobacion.

Anoche á las nueve, segun estaba anunciado, se celebró en el Círculo Nacional de la Juventud, la apertura de la seccion de literatura y artes.

Abierta la sesion bajo la presidencia del señor Solsona, y despues de algunas frases de éste, el distinguido escritor Sr. Gomez de Tejada leyó un discurso que fué singular y calurosamente aplau-

Terciaron en el debate que hubo de seguirse, los Sres. Torromé, Gomez Baquero, Carbó, Sanz Be-nito y el autor de la Memoria para una cuestion

No es exacto que se reuniera anoche la comision encargada de proponer los medios para evitar la emigracion. Cuando se reune es esta noche.

Los oficiales del batallon de Ciudad-Rodrigo obsequiaron anoche con un banquete á su coronel, que pasa á mandar otro cuerpo.

Los periódicos conservadores vienen hoy (ya anoche lanzaba el grito de alarma La Epoca) más irritados, al parecer, por las inconveniencias de lenguaje, que en ocasiones tuvo el Sr. Carvajal, y por la frase aquella que se supone dijo el Sr. Posada Herrera sobre los sentimientos del pueblo español, hasta ahora, al ménos, contrarios á lo pretendido por el Sr. Carvajal.

Con este motivo, los ataques al Sr. Posada son bastante vivos; y El Cronista, sobre todo, publica un artículo como él sabe cuando toma por un ca-

Tambien estos periódicos conservadores, imitando la conducta y el lenguaje de sus amigos ayer empleado en los pasillos del Congreso, dicen que la monarquía queda indefensa de los ataques del Sr. Carvajal, especialmente de las palabras últimas, y que aquí no hay gobierno y todo es desola-

Desde luego se ha comprendido que en estos lamentos de los conservadores hay más arte y cálculo que sinceridad, y esto no puede esconderse á los que viven años hace en la política, y son augures. esperimentados; pero aparte del correctivo que ya puso á ciertas frases del Sr. Carvajal la mayoría y el presidente, precisamente el más eficaz que podian tener es no acentuarlas con su estrépito los conservadores, pues precisamente esa notoriedad y ese ruido es el que vá buscando el Sr. Carvajal.

El celoso é inteligente diputado por Fonsagrada, Sr. Pardo Belmonte, reclamó en la sesion de ayer del ministro de Hacienda, se sirva remitir al Congreso un estado demostrativo de la renta perpétua interior y exterior amortizada hasta la fecha, en virtud de la ley de 21 de Julio de 1876, y otro que comprenda los pagarés de bienes nacionales aplicados á dicho objeto, con expresion de los documentos que han tenido en las negociaciones realizadas con el Banco Hipotecario ó con cualquiera otro banco por los ministros antecesores de S. S.

Se ha concedido á la esposa del señor general Prendergast, la banda de damas nobles de María

EDICION DE LA NOCHE.

Correo de Cuba.

Al 15 del pasado Octubre alcanzan los periódi-

cos que hoy recibimos de aquella Antilla.

—Se estudiaban en la Habana dos proyectos de ferro-carril: uno entre Guanabacoa y San José de las Lajas y otro desde Urbano hasta la falda del castillo del Príncipe.

—El dia 14 del mes anterior habia sido asesina-

do en una fonda de la calle de Bernara, en la Habana, D. Antonio Alvoreda y Tello, natural de Cataluña y de veintiun años de edad.

-Los colectores de Rentas de Nueva Paz y Madruga han huido, llevándose grandes cantidades pertenecientes al Tesoro.

—Segun el Boletin Mercantil de Cienfuegos, el moso bandido Filomeno Sarduy, jefe de la partida que merodeaba por aquella jurisdiccion, se habia presentado incondicionalmente á las fuerzas que le perseguian. Segun el mismo periódico iba á ser aumentada en 500 hombres la fuerza de la Guardia civil de aquella provincia.

-Habia sido denunciado por el fiscal de imprenta el número de La Discusion, perteneciente al 29 de Setiembre último.

—El oro español se cotizaba en la Habana á la salida del último correo de 93 14 á 93 y 3/8.

Sesion de la Diputacion.

A las tres y media ha celebrado hoy su segunda sesion la Diputacion bajo la presidencia del señor conde de la Romera.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho de oficio.

El Sr. Cassá pregunta á la presidencia en qué estado se encuentra el proyecto de construccion de un nuevo hospital, necesario por más de un con-

cepto, que el orador esplana. El presidente manifiesta que se encuentra animado de los mismos deseos del Sr. Cassá, y dice que por el interregno de cuatro meses que en las sesiones ha habido, no puede ea el momento dar razon cierta del estado de ese proyecto; pero que estará sobre la mesa en la sesion próxima.

El Sr. Cassá dice. dirigiéndose á la comision de beneficencia, que si es cierto, como han publicado los periódicos, que el municipio ha pretendido recabar para sí el derecho de vigilar y administrar la higiene de mujeres, debiera la diputacion interponer, á título de tercería, iguales pretensiones, con tanta más razon cuanto que la diputacion es quien sostiene los Hospitales donde esas mujeres van á curarse.

El Sr. Morcillo, de la comision, contesta que no considerando la pretension del Sr. Cassá tan de justo derecho como S. S., cree que debe excluirse del próximo presupuesto los recursos con que se atiende al servicio de ese hospital.

El Sr. Cassa retira la proposicion. El Sr. Regidor propone se dé un voto de gracias á la junta y al tribunal que han intervenido en los exámenes de ingreso de las escuelas de beneficencia provincial.

El Sr. Lopez hace algunas preguntas á la comision de Hacienda.

El Sr. Maza hace preguntas á la comision de Hacienda sobre los contratos que la diputacion tenga cen el establecimiento San Baudilio de Llobregat para la remision de dementes.

Se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

Asociacion para la enseñanza de la mujer.

APERTURA DEL CURSO DE 1881 À 82.—REPARTO DE PREMIOS Y DIPLOMAS.

Antes de proceder á dar cuenta del acto celebrado hoy en el Círculo de la Union mercantil, no podemos ménos de felicitar á los iniciadores del pensamiento por los lisongeres resultados obtenidos, que son bastantes á compensar el trabajo que se han impuesto, aunque no tan grandes como fuera de desear.

Generalmente se dice que la educacion es contraria á la mision de la mujer, porque ésta debe trabajar en el hogar doméstico y vivir ocupada en los detalles de la vida, como hija, como esposa y

como madre.

La mujer-como decia Dupanloup-necesita saber donde vive, qué pueblos la rodean, las instituciones nacionales, los puertos de mar y las fronteras de su pátria; en una palabra, la es indispensable conocer el globo en que habitamos para adorar al Altísimo.

Si la mujer no ha de ser más que el ama de gobierno de su casa, si en ella ha de servir tan sólo para representar un papel secundario, podria prescindirse de la educacion: pero los hijos necesitan de las lecciones de la madre, que siempre permanecen grabadas en sus corazones.

Pasemos ahora á dar cuenta del acto de esta

Como decian las invitaciones, á las dos de la tarde se hallaba la presidencia ocupada por el director general de Instruccion pública Sr. Riaño, en representacion del señor ministro de Fomento, teniendo á su derecha al presidente de la asociacion Sr. Ruiz de Quevedo, y á la izquierda al secretario de la misma, Sr. D. César de Eguiláz.

El salon, aunque bastante capaz, era insuficiente para contener la concurrencia, en su mayoría compuesta de elegantes y lindas jóvenes, cuya presencia era el mejor testimonio que pue le invocarse contra los que dicen que en nuestra patria no existe, como en otras, esa aficion en la mujer al estudio v á la ilustracion.

Comenzó el acto levendo el secretario Sr. Eguilaz una extensa y bien redactada Memoria llena de curiosos datos, que sentimos no poder publicar integra, pero cuyos principales conceptos son:

Expone en primer lugar los resultados obtenidos en años anteriores y establece una comparacion con el estado actual.

Hace brillantes períodos encomiando la importancia de la ilustracion de la mujer. Hace una referencia á la traslacion de la Escuela, de la que deduce la gran importancia que va ad-

quiriendo, como lo prueba el aumento de alumnas. Tambien hace mencion de lo que se piensa con respecto á la creacion de una clase de Telegrafía, que se inaugurará en 1.º de Febrero del próximo

Da las gracias á la comision encargada de redactar el reglamento de la escuela de telégrafos, compuesta de los Sres. Vicuña, Azcárate, Torres y Castro, y dico que el gobierno ha ofrecido los aparatos necesarios para la instalacion de la escuela.

Del estado comparativo de alumnas resulta que en el curso pasado se matricularon 259, y para el actual hay 322 matriculadas, lo cual demuestra algun progreso.

Refiriéndose al estado económico de la sociedad, manifestó que se habian recaudado 49.307 pesetas; que se habían gastado 39.109 y que había una existencia de 10.198.

Hace una relacion de las alumnas que han obtenido títulos de institutrices y de profesoras de co-mercio, nombrando tambien á todas las alumnas aprobadas, y terminó con una relacion de las alteraciones sufridas en los cargos.

Procedióse inmediatamente á la entrega de diplomas; se dieron de institutrices á las señoras doña Elena Lopez y Lopez, doña Concepcion Paez y Otero, doña Consuelo Menendez García de Dios, doña Carlota Mesa y Ortiz, doña Francisca Gimenez y Lopez y doña Cármen Gimenez Lopez.

De profesoras de comercio á las señoras doña Benigna Blanco, doña Francisca García y Garcíarena, doña Dolores Xarrier, doña María Beraza y Selva, doña Leandra Aramburu y Vela, doña Laureana Alonso y Lobo, doña Lorenza Seseña y Sanz Tenorio, doña Juana Alzugaray, doña Enriqueta Armengol, doña Auastasia Urribaren, doña Rafaela Gonzalez Pola, doña Dolores Balaciart, doña Josefa Perez, doña Margarita Rubio y Marco, doña Luisa Gutierrez Serrano, doña Claudina Lopez y Lopez y doña Sofía Mesa y Oliviet.

Inmediatamente se procedió á la entrega de los premios à las alumnas de la clase de inglés que los habian merecido, resultando premia las las señoritas doña Rosa Cabrera, doña Micaela Jaune, doña Rosario Gil, doña Purificacion Felsrel, doña Salud Cameron, doña Monserrate García, doña Matilde

Felbrel y doña Dominica García.
El Sr. D Manuel Ruiz de Quevedo, presidente de la Asociacion, en un sentido y bien pensado discurso excusó la falta de asistencia del señor ministro de Fomento, lamentaudo el motivo que se lo impedia.

Explicando la intencion por que se ha celebrado este acto, dice que la representacion del gobierno en él le dá gran importancia, porque le dá una aprobacion de la empresa y una promesa de apoyo, lo cual dá aliento á los que han comenzado la obra.

Dá las gracias á todos los que han contribuido al desarrollo del pensamiento, y dice que no tiene la sociedad más que motivos de agradecimiento para todos los centros á que se ha dirigido.

Dice tambien que no es esta una vana manifestacion, sino que este acto envuelve la intencion de demostrar que no en vano se trabaja para sacar á la mujer del estado en que se encuentra con respecto á la instruccion, como lo demuestran los centenares de alumnas que acuden á las aulas.

Hace un llamamiento á todas las autoridades para que ayu len en la medida de sus fuerzas al desarrollo completo de la asociacion, en la inteligencia de que no se pretende apartarlas de su casa, sino hacerlas más capaces para gobernarla.

Ruega á la prensa, de la que dice que están agradecidos, porque ha contribuido en mucho á su objeto, que continúe su obra.

Termina diciendo que dentro de veinte años se conocerán los beneficios.

El director de Instruccion pública, Sr. Riaño, pronunció un elocuente discurso comenzando por dar las gracias por la invitacion que habia recibido el gobierno.

Dice que de aquí resultan tres lecciones: una á las alumnas, otra al país y otra al gobierno.

Dedica un período á lamentar que no sea el mismo ministro de Fomento el que les dirija la pa-

Dá las gracias á los iniciadores del pensamiente en nombre del país por el gran beneficio que han de reportar, y á todas las corporaciones y particulares que han contribuido de alguna manera y especialmente á los profesores, y termina rogando á todos que redoblen sus esfuerzos para que en el porvenir aumenten les beneficies. El Sr. Ruiz de Quevedo propuso á la concurren-

cia la idea de que el señor director de Instruccion pública manifestase al señor ministro de Fomento el sentimiento que tenian por la enfermedad de su señor padre, cuyo restablecimiento deseaban.

La proposicion fué aprobada por aclamacion. Acto seguido el señor director de Iustruccion pública dió por terminado el acto con la frase sacramental de

«Queda abierto el curso de 1881 á 1882.»

La reunion terminó á las tres. CONCERESO.—Abierta la sesson de hoy 4 á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy poca concurrencia en los bancos y en las tribunas. En el escaño azul los señores ministros de Hacienda y de

El Sr. Coll y Moncasi ruega al señor ministro de Hacienda adopte algunas medidas respecto à la exporta-ción ó importación (no le oimos apenas desde la tribuna)

de aceite y de algodon.

El señor ministro de Macienda ofrece estudiar el

asunto y complacer en lo posible al Sr. Coll.

El Sr. Vill'arrolla pude al señor ministro de Estado una nota de las fineas reivindicadas en Ronda por dicho ministerio, y un estado del número de colegiales que en la actualidad existen en el colegio de Bolonia.

El Sr. Secretario anuncia que pondrá en conocimiento del señor ministro de Gracia y Justicia el ruego de su

señería. El Sr. Pons suplica à la cemision de actas reclame cuanto antes los documentos necesarios para emitir dictá-men al acta de Vondrell, para que cese el estado anómalo en que se encuentra el diputado electo por este distrito, El Sr. Secretario: Se pondrá en conocimiento de la

El Sr. Fernandez de la Moz (D. Cirilo): Tengo entendido que la comision de gobierne interior del Congreso, de acuerde con el señor presidente de la Cámara, ha debido dar órden para que no permita á los señores periodistas que escriban sus correspondencias en el gabinete-escritorio que en la legislatura anterior tenian destinado con este objeto, á causa de que se han creido insuficientes para los señores diputados los otros dos que de antiguo se hallaban establecidos para éstos. No creo decoroso que ha-biendo hoy el mismo número de diputados que en la anterior, y por consiguiente las mismas necesidades que antes, no se guarde á la prensa, por esta mayoría liberal, las consideraciones y deferencias que la anterier situacion guardaba á la prensa periódica.

El Sr. Alcalá del Olmo (de la comision aludida): La comision desea que tenga la prensa todas cuantas ventajas sean posibles, sin perjuicio de los señores diputados, cuyo derecho es preferente á todo. En estos momentos se está estudiando la manera de resolver este asunto y de dar en-

trada à aquellos periodistas que deban tenerla. El Sr. Presidente: Queda terminado este incidente. El Sr. Canalejas da gracias al señor ministro de la Guerra por haber remitido á la Cámara los documentos que tenia pedides para preparar su interpelacion sobre

asuntos militares. asuntos militares.

Al mismo tiempo advierte per cortesía al señor ministro de Marina, que la interpelacion que tiene anunciada la esplanará, de acuerdo con el señor ministro de la Guerra, luego que termine el debate del Mensaje, y que por la naturaleza del asunto habrán de resultar repetidas alusiones al mismo señor ministro de Marina.

Estéban Collantes recuerda al señor ministro de la Gobernaciou la peticion que le tiene hecha de un estado de los ayuntamientos y diputaciones provincia-les suspendidos y separados, á lo cual desea se agreguen los datos referentes á iguales suspensiones y separacinnes, y de las dimisiones por estas corporaciones presentadas desde 1.º de Setiembre último.

El señor ministro de la Cobernacion ofrece enviar esos datos tan pronto como sea posible adquirirlos y ordenarlos.

Orden del dia: Continúa el debate del Mensaje.

El Sr. Bavila (de la comision) manifesta la dificultad que encuentra en hacerse cargo de todos los múltiples asuntos tocados en su discurso de cuatro horas por el señor Carvajal.

Comienza haciendo constar que esta situación es tan liboral como pueden desear los más descontentadizos; dice que ha dado libertad à los que gemian en la esclavitud en Filipinas con motivo del cultivo del tabaco; que ha esta-blecido la libertad de imprenta, de reunion, de asociacion; la libertad en tedos los órdenes y en todas partes, y mientras el Sr. Carvajal cree que todavia puede haber disculpa para las insurrecciones, que condena enérgicamente la opinion del país, el Sr. Martos, más prudente y más prácopinion del país, el Sr. Martos, mas prudente y has prac-tico, considera que ha llegado el momento del recogimien-to, de la calma, y quizás de la benevolencia. ¿Qué más libertad, dice, quiere el Sr. Carvajal? ¿La li-bertad de Montilla, de Cádiz, de Sevilla, de Alcoy y de

Cartagena? Nosotros somos monárquicos de corazon, monarquicos sinceros; pero monarquicos liberales y quere-mos que exista toda la libertad posible, que consientan las y parlamentarios. (Señales de aprobacion en la derein tituciones monárquicas, constitucionales, representativas

¿Cuál es el programa del Sr. Carvajal? Nosotros sabemos que es democrata; pero no sabemos á cuál de las multiples fracciones de la democracia está afiliado. ¿Cuál es el programa de la union, fusion, coalicion ó lo que sea eso que proyecta y trabaja el Sr. Carvajal? Nosotros tenemos el nuestro completo y definido. (Murmullos y sonrisas en los bancos de la izquierda.)

Yo, dice, voy à dejar al gobierno de S. M. que conteste à las afirmaciones del Sr. Carvajal respecto à ciertas cuestimes especiales, y solo contestaré à las ideas generales expuestas por S. S.

Cuando el Sr. Committee de la contestare de la contesta de la conte

Cuando el Sr. Carvajal hacia cargos al gobierno por las cuestiones religiosas, comprendí que S. S. no se habia to-mado la molestia de consultar los antecedentes del gobier-10 sobre este particular.

Para probar que el partido liberal mantiene sus opiniones de siempre respecto à libertad religiosa, lee el orador la circular dirigida al ministerio fiscal por el Sr. Linares Rivas, la que, añade, condensa la doctrina del gobierno en

Se ocupa despues de las negociaciones de Sáida con el gobierno francés, y afirma que fueron iniciadas con acterto por el ministro de Estado y felizmente terminadas. Dice que examinadas desde el punto de vista del derecho político internacional, proclaman un triunfo para el gopierno dichas negociaciones. Habla despues del tratado de París de 1856 y dice que

unicamente no lo suscribieron Inglaterra y los Estados-Unidos, por reclamar éstos que se consignara la inviola-bilidad de la propiedad privada, tanto en guerras terres-tres como maritimas. y opinar el gabinete de Lóndres que ciertas invasiones de la propieda l privada en las guerras na polica obtener indermizaciones comulctas.

no polian obtener indemnizaciones completas. Ocupandose de los sucesos de Roma, acusa al señor Carvajal de hacerse solidario de la política ultramontana.

Concluye diciendo que está conforme con el orador demócrata respecto á sus aspiraciones de engrandecimiento y prosperidad de la pátria, y anade que espera obtener este resultrdo manteniendo la bandera del gobierno, cuyos lemas son: libertad, moralidad y justicia. (Muestras de aprobación; varios diputados felicitan al orador).

El señor ministro de Estado dice que poco tiene que anafir á lo expuesto en su elocuentísimo discurso el digno

individuo de la comision que acaba de hablar. Niega que la cuestion de Sfáx esté pendiente para los Riega que la cuestion de Siax este pointente para los efectos de la reserva que debe guardarse en las cuestiones diplomáticas no terminadas, porque ha podido ver en el Libro Encarnado que Francia ha ofrecido à España toda clase de satisfacciones en el caso de que resulten ciertos los bechos, y por consiguiente, España ha conseguido ya tode lo que podia pedir en este asunto. Ne falta más que reseguan la acestera de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los hechos, y para este se ha conseguina de los delegaciones en el caso de que resultencia de la conseguina de la conseg averiguar la certeza de los hechos, y para esto se ha en-

cargado à una comision especial.

Respecto à la cuestion de Roma ha incurrido en un error el Sr. Carvajal suponiendo que el gobierno español no habia contestado inmediatamente al de Italia y à la Santa Sede, y esto no es exacto, porque el orador tuvo el honor de contestar inmediatamente al Quirinal y al Vaticano.

cano.

En la cuestion de Saida el gobierno hizo lo que haria todo gobierno español, incluse el Sr. Carvajal si se hallara en este pueste; contestar al gobierno francés haciéndole entender que si no garantizaba la residencia de nuestros compatriotas en Orán y no se prestaba à indemnizar los perjuicios que han sufrido, el gobierno español se veria obligado à decir à todos los españoles: «No vayais à Orân; no capaça à Saida, variate de la gobierno español se veria obligado à decir à todos los españoles: «No vayais à Orân; no vayais á Saida; y si vais, no conteis con el gobierno es-pañol ni con el gobierno francés.»

En cuanto à la cuestion de Marruecos, dice el señor ministro que es muy grave, muy interesante y muy delicada, y debe andarse en ella con mucho aplome. Yo no sé, añade, de dónde ha sacado el Sr. Carvajal

que el ministro que habla en este momento ni sus dignos compañeros de la misma procedencia, representamos aquí una tendencia reaccionaria, ni que seamos una remora

para ciertas soluciones. No debiera creer eso el Sr. Carvajal, que habrá de conocer la historia de toda la vida de los ministros à quienes ha aludido en este cargo, y si lo cree así está en un error. Todos los indivíduos que nos sentamos en este banco es-tamos en este banco estamos perfectamente conformes en todo, como corresponde, no solo á los que militan en un solo partido, simo á los que como gobierno resuelven todos los dias cuestiones importantes. Y como todos somos unos, yo doy gracias á S. S. por la benevolencia que ofreció ayer al gobierno, porque al ofrecerla á la fraccion constitucional a also arendecemento describados.

tucional se la agradecemes todos. El Sr. Carvajal, para rectificar, dice que el Sr. Dávila, á pesar de su elocuencia y de su talente, no ha contestado al del orador; antes bien, ha huido de todos los

argumentos por el mismo orador expuestos.
Yo, añade, no tenia para qué examinar las declaraciones hechas por el gebierno ni por sus representantes des-pues del 8 de Febrere; le que yo tenia que hacer para jus-tificar la causa de la bedevolencia ofrecida per los deméeratas á ese ministerio, y para esto, lo que hice y debia hacer, fué recordar los compromisos contraidos por el partido constitucional en la oposicion; por eso no apelé á la circular del del Sr. Linares Rivas que ha leido el Sr. Dávila, sino à las declaraciones que hizo desde estos bancos el Sr. Sagasta, que dijo nunca se contentaria con la tole-

rancia religiosa prescrita en el art. 11 de la Constitucion. Las cuestiones de relacion entre la demecracia y el gobierno pueden y deben discutirse aquí; pero las cuestiones intimas de la democracia no tiene derecho el gobierno á

El Sr. IDávila: Aquí hay que discutirlo todo.

El Sr. Carvajal: Pues yo os desafío à que cuando querais discutamos las cuestiones de la democracia y las vuestras y todo, como ha dicho S. S. en la seguridad de que no yo, sino otros oradores más elocuentes y autorizados que se sientan en estos bancos, dejarán siempre mal parados á S. SS. á la postre de estos debates

El señor Presidente interrumpe repetidas veces al

orador llamandole à la rectificacion. El Sr. Carvajal comienza à contestar al señor ministro de Estado respecto à la interpretacion que S. S. ha da-do à algunas palabras del orador, en cuanto se refirió à la política de España en Marruecos. El señor **Presidente**: Advierta S. S. que eso no es

rectificar, eso es contestar.

El Sr. Carvajal: Pues ; cómo he de rectificar la acusación que me ha dirigido el señor ministro de Estado sino contestando?

(Rumores de asentimiento en los bancos de la izquierda). El señor **Presidente**: Advierto á S. S. que no puedo consentir que ponga en ridículo la autoridad de la presi-

dencia. Varios diputados de la derecha: Bien, muy bien).

El Sr. Carvajal: ¡Ah! Bien, muy bien para vesotres. Estes diputados anónimos debian levantarse á discutir y no interrumpir colectivamente.

Queria defenderme de la acusacion de falta de patrio-

tismo que me ha dirigido el señor ministro de Estado con relacion à mis manifestaciones respecto à Marruecos. No puedo defenderme; yo dejo al señor ministro de Estado que se entregue à su propia conciencia, y lo que piense de mi, esa será mi intencion y mi patriotismo, seguro de que me hará justicia.

El señor ministro de Estado lamenta que el reglamento no haya permitido más ámplia rectificacion al Sr. Carvajal, á quien da toda clase de explicaciones hasta satisfacer su amor propio ofendido por no haber entendido bien al senor ministro.

Rectifican los Sres. Dávila y Carvajal. El Sr. **Gallon** recoge algunas alusiones del Sr. Carva-

jal con frases de gracejo que despiertan la hilaridad de la

El Sr. Azcárraga habla tambien para algunas alusio-nes que dias pasados le hizo el Sr. Ortiz de Zárate, expli-cando su liberalismo y su adhesion à la mayoría.

El Sr. Cos-Gayon, que tenia pedida la palabra para alusiones, ruega al señor Presidente se la reserve para mañana en vista de lo avanzado de la hoia.

El Sr. Presidente: Se suspende este debate. Orden

del dia para manana: confinuacion del mismo y reunion de secciones. Se levantó la sesion.

Eran las seis y cuarto.

De Las Novedades de Nueva-York:

«Habana 20 de Octubre.—La policía ha detenido á un sugeto acusado de un robo de papel sellado, del cual tenia en su poder por valor de 400 duros. Tambien han sido presos varios de sus cómplices.»

En algunos círculos vuelve á hablarse de la posibilidad de que se conceda amnistía á militares que se hallan fuera de su patria por delitos políticos, dado que los que se encuentren condenados por delitos particulares, no pueden aspirar á esta gra-

Ahora lo que parece más fácil es conceder indultos parciales á aquellos que los soliciten y con-curran solo en ellos circunstancias de un órden po-

Esta noche sale para Sevilla el general Prendergast con su señora, y el 10 se embarcará en Cádiz para la Habana.

l'ambien saldrá en este vapor el secretario general Sr. Diaz de la Quintana.

El alcalde primero Sr. Abascal tiene proyectado construir, si el municipio lo aprueba, una casa ayuntamiento en el espacio comprendido desde la fuente de Neptuno á la calle de Lope de Vega, con fachada á la carrera de San Jerónimo, Museo y calle de Tragineros.

Las obras de la calle de Sevilla sufrirán algun retraso con motivo de algunas modificaciones pre-

paratorias que la compañía del gas y la direccion del canal de Lozoya tienen que hacer en las ca-

Falta razon á los periódicos que ocupándose de la pasada sesion de la diputacion provincial dicen que el señor gobernador civil trató de imponerse. Lo que hizo el señor conde de Xiquena fué inter-pretar la ley en sentido liberal, oponiéndose á que a comision permanente deje de tener objeto, como dejaria de tenerlo si las sesiones fuesen semanales y se celebrasen todas las semanas del año. Y la mejor prueba que puede darse de que en el acto á que nos referimos no hubo semejante imposicion, se encuentra en la misma reseña que de dicho acto hizo El Diario Español, órgano genuino del señor conde de la Romera.

Resoluciones del ministerio de la Guerra:

Destinando de auxiliar del gebierno militar de Vigo al capitan de infantería D. Demingo Navarrete, y á la direccion de dicha arma el de igual clase D. Tiburcio Redondo.

—Nombrando ayudante del brigadier D. Juan Salcedo al alférez de infantería D. Eustaquio Sal-

—Concediendo reemplazo por enfermo al te-niente coronel de infantería D. Cristino Ruiz.

En el tren mixto de Andalucía ha salido hoy de Madrid el segundo batallon del regimiento de

Dos individuos timaron hoy 25 duros á un tercero en la Cuesta de las Vistillas.

Han llegado hoy á Madrid los señores conde de la Encina y marqués de la Conquista.

Durante el mes anterior se hicieron 1.531 detenciones por el cuerpo de seguridad, ly 251 por el de

Ayer hizo la policía de Madrid 66 detenciones. Al subir á uno de los coches en la estacion de Salamanea la señora vizcondesa de Garci-Grande

el dia 2 del corriente, dejó caer un estuche que con-tenia un rico aderezo de brillantes. Recogido en el acto el estuche y entregado á dicha señora con grande apresuramiento, por penerse en aquel instante el tren en marcha, no pudo apercibirse dicha señora de que el estuche estaba

Se talegrafió á Salamanca desde una de las estaciones inmediatas, con tan buena fortuna, que ha recobrado su aderezo, que fué encontrado en la vía por uno de los empleados cuyo nombre, por ignorarlo, no lo estampamos como seria nuestro deseo.

Dos indivíduos que despues de haber cenado espléndidamente en el café Imparcial, se negaron à satisfacer las 75 pesetas que hicieron de gasto, fueron conducidos en la madrugada de hoy á la pre-

Un facton que dirigia su propio dueño, chocó esta tarde á las cuatro y media en la calle de Alcalá contra uno de esos carros que conducen botellas de gaseosas. El cochero de éste cayó al suelo produciéndose algunas contusiones.

Varios diputados de la mayoría, y bastantes amigos particulares del Sr. Leon y Castillo, habian pensado, despues del último notabilísimo discurso de éste, darle un gran banquete, como muestra de su consideracion y afecto, pensamiento del cual se ha desistido por las razones de delicadeza espresadas por el señor ministro de Ultramar.

La direccion general de Obras públicas ha aprobado un proyecto relativo al establecimiento de canerías para la distribucion de aguas del Canal de Isabel II en las calles de Argensola y Santa Teresa, debiendo el ayuntamiento sufragar los gastos que origine este servicio.

Hasta el martes próximo no habrá oficinas en el ministerio de Fomento con motivo del estero.

Telegrafían los gobernadores de Alicante, Ciudad-Real y Cuenca, participando haberse constituido las respectivas comisiones provinciales el

Han sido nombrados procuradores de audiencia D. Ignacio Emilio Bayo, D. Claudio de Requesens, Francisco Elías, D. Luis Oms y D. Isidro

Notarios por traslacion: de Ochandiano, D. Venancio Abad; de Cangas de Tineo, D. José Escobedo; de Candas, D. José Alvarez Rodriguez; de Magallon, D. Pablo Molino; de Adzaucta, don Ramon Belda; de Rojales, D. Rafael Cartagena; de Jerica, D. Pascual Benagres; de Belisa, D. Dionisio Hernandez, y de Rubielos de Mora, D. Tomás Verdejo: escribano de actuaciones de Borja, D. Pascual Burillo; médico forense de Posadas, D. Emilio de la Torre, y se ha admitido la renuncia del mismo cargo en Ayora á D. Bruno García.

A las cuatro y cuarto de la tarde, y por iniciati-va del Sr. Herreros de Tejada, se ha reunido en la seccion tercera del Congreso la mayor parte de los diputados puerto-riqueños para tratar, bajo la pre-sidencia del Sr. Labra, de las reformas que pudieran ser convenientes á la prosperidad de la provincia que representan, y con especialidad del proyecto de cabotaje, planteado por el gobierno, y sobre el cual hizo algunas observaciones el Sr. Alcalá del Olmo, interviniendo en ella, expresando sus

ideas, varios de los concurrentes. Se examinó tambien la cuestion del nombramiento de una comision permanente que represen-tara los intereses de Puerto-Rico, idea que despues de algun examen no se consideró conve-

Por último, se acordó una nueva reunion de los diputados puerto-riqueños, concluida que sea la discusion del Mensaje.

El balance del Banco de España.

La Gaceta de hoy ha publicado el balance del Banco de España correspondiente al mes de Octu-

La cuenta de caja ascendia en 31 de dicho mes á la suma de 119.074.221 pesetas 62 céntimos. El efectivo en las sucursales, 67.563.686 01.

En poder de comisionados de provincias y extranjero, 30.923.069'43.

En poder de conductores, 2.644.492'12. La cartera se elevaba en fin del mes anterior, á la canți lad de pesctas 396.071.457'39 en Madrid y 106.964.369'54 en las sucursales.

Los billetes emitidos en la espresada fecha alcanzaban la cifra de 305.294.250 pesetas, correspondiendo á Madrid 115.313.150, y á las sucursales, 189.981.100.

Los depósitos en efectivo en la central importabau 36.737.976'06 pesetas, y 16.092.807'99 en las sucursales.

Las cuentas corrientes se elevaban en Madrid á 156.384.316'36 pesetas, y 57.706.014'41 en las su-

Comparadas las anteriores partidas con las que arroja el balance de Setiembre, se observan las siguientes diferencias:

La cuenta de caja descendió en Octubre la suma de 5.230.136 pesetas, correspondiendo la mayor parte de la baja al efectivo metálico, que de pesetas 112.875,448, bajó á 108.098.519.

Las pastas de plata en la Casa de Moneda, que en el balance de Setiembre figuraban por 755.000 pesetas, en el de Octubre por la de 4.850.000.

El efectivo en las sucursales tuvo una baja en Octubre de 2.320.383 pesetas; en poder de comisionados, 160.934, y en el de conductores, aumentó en 662,423.

La cartera apenas tuvo alteracion, pues solo tuvo un alza de 233.720 en Madrid y en las sucursales de 870.939.

Los billetes circulantes en fin de Octubre, ar-rojan un alza sobre los de igual fecha de Setiembre de 12.595.000 pesetas en Madrid y de 14.183.250 en las sucursales.

Los depósitos disminuyeron en la central en Octubre por la suma de 11.530.493 pesetas, y aumentaron en las sucursales por la de 529.126.

Las cuentas corrientes tuvieron un aumento en Octubre de 5.263.692 pesetas en la central, y descendieron en las sucursales 6.276.160.

La cuenta de gamancias y pérdidas figura en el balance de Octubre por la cantidad de 9.831.103 pesetas 65 céntimos, correspondiendo á realizadas 7.673.222'44, y á no realizadas 2.157.880'87.

Tuvo un aumento la cuenta de ganancias en Octubre de 3.644.356 pesetas.

Las reservas de contribuciones para el pago de intereses y amortizacion de obligaciones del Banco y Tesoro, figuran en el balance que examinamos per la cifra de 20.446.137 pesetas 33 céntimos, para iguales pagos de bonos por la de 9.131.918'43, y los fondos recibidos de aduanas para pagos análogos de las obligaciones de aduanas 6.582.163'71.

Sigue figurando la partida de diversos que alcanzaba en fin de Octubre la suma de pesetas 18.272.914'94.

BALANCE DEL DIA.

El discurso del Sr. Dávila ha correspondido á la justa reputacion que tiene este señor diputado como orador y hombre versado en ciencias sociales

y políticas. Ha tratado con elevacion, elocuencia y erudicion las múltiples materias ayer tratadas por el señor Carvajal, afirmando en su genuino sentido el concepto y las ventajas de la monarquía constitucional, indicando los peligros de ciertas libertades, tal y como las entiende el Sr. Carvajal, y tratando del incidente de Saida con mucho conocimiento de la materia, y trayendo al debate datos y razonamientos de novedad

El discurso del Sr. Dávila ha sido, en fin, muy bien recibido por la mayoría.

Despues de este discurso hablaron para rectificar el Sr. Carvajal, esplicando y ampliando algunas de las ideas ayer ya emitidas, con más las que le sugirió el discurso del Sr. Dávila; y el señor marqués de la Vega de Armijo, para esclarecer de nuevo ciertos puntos referentes á la negociacion por lo de Sáida, y algunos conceptos que afectan á

nuestra política en Marruecos.

La sesion cerró con algunas frases picantes del Sr. Gullon, objeto de una inesperada alusion por parte del Sr. Carvajal, y con un breve y discreto discurso del Sr. Azcarate, explicando el concepto que S. S. tiene de la liberta l, contestan lo con ello á ciertos ataques que el otro dia le habia infe-rido el Sr. Ortiz de Zárate.

Esta mañana han sido firmados por S. M. los decretos del ministerio de Ultramar, nombrando tesorero general de la Isla de Cuba á D. José Rodriguez Correa; secretario de aquel gobierno general a D. Mariano Diaz Quintana, y jefe de alministracion de tercera clase, oficial de dicho gobierno, á D. Francisco Fontanals.

El ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. los decretos nombrando jefe de alministracion, oficial de aquel departamento, à D. Ecequiel Moreno Lopez, y auxiliar mayor del mismo á don Francisco Ruiz y Fernandez Vallejo.

Decretos de Gracia y Justicia:

Jubilando á su instancia á D. Antonio de Padua Romero Giner, presidente de audiencia ce-

Declarando cesante sin perjuicio de nuevo ingreso en la carrera, por haber optado por el cargo de diputa lo á Córtes, á D. Daniel Rodriguez, magistrado de Barcelona.

Trasladando, á su instancia, á Barcelona á don José Trillo y Salella, magistrado de Sevilla. A Sevilla, á su instancia, á D. Enrique Sassin,

de Albacete. A Albacete, á su instaucia, á D. Pedro Saenz de Russio, de Palma.

A Palma, á su instancia, á D. Antonio Vazquez Illá, electo de Burgos. A Burgos, á su instancia, á D. Antonio José Caracuel, de Las Palmas.

A Cáceres, á su instancia, á D. Jacinto Cudós y Sangenis, de Las Palmas.

Promoviendo á magistrado de Las Palmas á don Domingo Fons y Salva, Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de Sevilla, y promovien lo tambien á magistrado de Las Palmas á don Joaquin Lopez Chicoy, juez de primera instancia de Barcelona.

S. M. el rey, á quien acompañan S. M. la reina Isabel y las infantas, y de cuyo séquito formarán además parte la marquesa de Nájera, la marquesa de Alta-Villa, el duque de Sexto, el marqués de Salamanca, los condes de Xiquena y de Gomar, el Sr. Sanchez Mira y algunas otras personas hasta el número de cincuenta próximamente, saldrá manana á la una de la tarde para Los Llanos, á cuyo sitio debe llegar el tren entre seis y media y siete, tenien lo S. M. la intencion de permanecer en esta posesion del señor marqués de Salamanca hasta el lunes próximo.

El Sr. Sagasta, si bien no ha concurrido hoy á

la sesion del Congreso, ha podido ya esta tarde dar un paseo en coche.

Los valores han vuelto hoy a subir hasta alcanzar el entero.

Los discursos de los señores Martos y Montero Rios, anoche pronunciados en Lardhy, son cele-brados por su elocuencia, y dentro de sus ideas han parecido muy sensatos.

Ninguna otra cosa de particular.

TELEGRAMAS.

Lishoa 1.—Les periodices de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aquí en la creencia de que los reyes de España visitaran á Lishea.

Añaden que además de los emperadores del Brasil vendrá tambien á esta ciudad el príncipe de Gales para ver la exposicion ornamental retrospectiva.

París 1.—Segun noticias de Italia, vuelven á renovarse allí las manifestaciones del partido llamado de la Italia, irridenta, cuye programa es la completa unidad de Italia.

formen parte de Italia, sino tambien Niza y Saboya y las islas de Corcega y Malta.

La prensa llama sériamiente la atencion del gobierno La prensa lama seriamiente la atencion del gebierno sobre la frecuencia con que se repiten los accideutes en las vías férreas. En el espacio de una semana ha habido un choque un descarrilamiento y una tentativa contra un tren de viajeros po: medio de grandes piedras colocadas

Los intransigentes censuran duramente al Sr. Clemenceau por haberse epuesto á la acusacsen centra el minis-terio, pidiendo solo que se abriese una ámplia informacion sobre los asuntos de Túnez, opinion que prevalece en la reunien de los diputados de la extrema izquierda. Dicen que creian que Clemenceau era un radical, pero

que se nan enganade.

Lisboa 4.—Se han mandado á París los decumentos relativos á la informacion industrial, á fin de que se pueda firmar cuante antes el tratado de comercio entre Francia y Portugal

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE NOVIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.				
	VALORES		Carreteras de Abril.	98'00
	DEL ESTABO.		Idem de Agosto	98.00 93.00
ľ	3 p. 100 int. c.	29:00	Idem de Julio	96'00
ŀ	Idem fin de mes		Obras públicas	86'00
ľ	Idem tin préxime		Res. de la C. de D	100075
ı	Idem prima, f. m		Deuda del personal.	99'50
ı	Idem id. f. próximo.	,		
ı	8 por 100 exterior	29,00	CORPORACIONES	
١	2 p. 100 amortizable.	49'65	CIVILES.	00100
ı	Pequeños Idem fin mes		Munic. de Madrid	82'00
۱	Idem fin próximo	经对金额	Sisas del Ayunt	81'00
I	Idem prima fin mes.		BANCOS Y SOCIEDA-	
۱	Idem id. f. próximo.		DES DE CRÉDITO.	
١	2 p. 100 amort ext	49'55	Banco de España	447'00
۱	O. ferro-carriles c	59'00	Idem Hipotecario	127'50
١	Idem fin mes	,	Céds. H. al 7 p. 100.	108'60
١	ldem fin próximo		Idem id. al 6 p. 180.	105'75
١	Idem prima fin mes.		Idem id. al 5 p. 100.	100,30
I	Idem prima f. prox.º	Allen .	Alar á Santander.	109'70
I	Id. Alar á Santand.	10 100	Acciones B. H. C	101.75
1	Bonos del Tesoro, c. Ob. B. y T. int., c	100.00	Banco de Castilla	188 50
۱	Idem id. exterior, c.	100-40	Empréstito cubano.	101'90
į	O. sobre r. Aduanas	100650	Tranvía de E. y M Obligaciones de id	9750
ı	V. Sobio I. Addithas	1100 00	nonig aciones de id	1100.00

Londres, á 90 dias fecha, 47.90. París, á 8 dias vista, 4.96 1/2.

Mesimen.

Vuelven à adquirir en la Bolsa de hoy los treses y ferro-carriles los altos precios de estos dias. El 3 per 100 ha Hegado al entero, 29 por 100, en el trascur-so de la hora ofici d, despues de recorrer los cambios inter-me lios desde 2880.

Ninguna operacion se ha publicado á fin del corriente y

Mentos desde 28'80

Ninguna operacion se ha publicado á fin del corriente y proximo de este papel.

Las subvenciones continú n solicitadas, llegando al cambio de 55'10, aunque el último cotizado es de 55'00.

A 49 y 21' han llegalo los doses, si bien cierran su cotizacion con los de 49'70 y 65.

Algunos centimos han ganado los valores del Tesoro, quedando los Bonos á 180'60; Banco y Tesoro interiores, á 100'40, y las Aduanas, á 100'52.

Los billetes hipotecarios de Cuba se han publicado á 102 por 103, pero au último cambio ha sido el de 101'90.

Un entero han ganado desde su última publicacion las obligaciones de 1.000 rs. del ayuntamiento de Madrid, cotizandose á 81 por 100.

A 47 lara quadado en observaciones las acciones del Banco de España, perliendo 1 por 100

El Personal, acciones de Carreteras y Obras públicas, que en este año han tenido cambios elevados, no son objeto de especulacien, ante la espectativa de lo que resuelvan las Cortes sobre la reclamacion de los tenedores por los tipos propuestos para su conversion.

Bolsin.

Bolsin. A las cuatro: Contado y fin mes, 29'00; ferros, 59'00; amor tizable, 49'75. Cambios sostenidos.

Bolsa de Paris de ayer.

El 3 por 100 francés, á 84'80; el 5 por 100 id., á 116'00; el 3 por 160 exterior español. à 26 1/2; el interior, à 00 0/0; mortizable exterior, à 46 0/0; obligaciones de Cuba, à 000 consolidados ingleses, à 99 13/16.

El 3 por 100 interior español, á 26 13[16; idem exterior idem, á 26 1[2; deuda amortizable exterior, á 47 1[16; oldigaciones de Cuba, á 000

Cultos.

Santo de mañana. - San Zacarías y Santa Isabel, padres

Santo de minana.—San Zacarias y Santa Isabel, padres de San Juan Bautista.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde continúa la novena de Nuc. tra Señora de la Almudena; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Antonio García Cano, y por la tarde, á las cuatro, en los ejercicios, será ora lor D. Jáime Cardona, terminando con la novena, gozos, letanía, salve y reserva.

Cent prior galagrandes a los guatro y media las novena.

Cont núan celebrándose á las cuatro y media las novenas y sufragios por las Animas Benditas, y serán oradores: en Calatravas, D. Manuel Uribe; en San Antonio del Prado, D. Diego Arias; en las monjas de Góngora, don Manuel García Menendez, y en San Pedro, el P. Hidalgo. Visita de la Córte de Maria.—Nuestra Señora de los Peligros en las Trinitarias.

Espectáculos para mañana.

Español.—36." de abono.—Turno 3.º par.—A las cho y media.—Don Juan Tenorio.

Zarzuela.—A las ocho y media.—Marina.

Novedades.—A las ocho y media.—MISS ZÆO en sus prodigios de funambulismo, trapecio, estatuaria, catapulta y arroje.—La magia El clavel de la verdad.—La pantomima Las sombras. - Bailes, gimnasia, escentricida-

Alhambra. - A las ocho y media. - Lo que no vé la nsticia.—Suma y sigue.

Lara.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—La incion de mi pueblo.—El ante-palco.—La cancian de la

Martin. - A las ocho y media. - Don Juan Tenorio -

Liceo Capellanes .- A las ocho y media .- Don Juan

Cran panorama nacional de Madrid. - Pasco de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

OFICIAL

GRACIA Y JUSTICIA. - Real orden jubilando á D. Fulgen-

cio Jaen, registrador de la propiedad. Fomento.—Real órden disponiendo que se provea por concurso la piaza de director de la Escuela Normal de

Otra mandando que se provean por oposicion á concur-so las cátedras de bellas artes:

Otra disponiendo que una comision especial designe la proposicion más ventajosa para adjudicar el servicio de la Gaceta Agricola.

La comision especial de cementerios ha tomado los siguientes acuerdos hasta el dia 22 de Octubre que celebró su última reunion.

que celebró su última reunion.

Ha diriguido comunicacion al ministerio de Fomento rogando la pronta resolucion del expediente de tranvía, como igualmente al gobernador suplicándole que resuelva el expediente relativo á la expropiacion de las tierras portenecientes á la Peninsular y otros dos pequeños propietarios.

Tiene estudiadas las reformas y modificaciones mandadas introducir en el pliego de condiciones generales para la subasta del cementerio del Este, reformas que no pueden ultimarse hasta que el mi-

reformas que no pueden ultimarse hasta que el mi-

nisterio de Fomento devuelva el espediente de tran- mo todo el municipio, de que la tramitacion nece-

Ha oficiado á los arquitectos que fijen en el pla-no del terreno el perímetro de defensa del cemen-terio, para promover las expropiaciones necesarias, á la vez qua el expediente de sugregacion de esos terrenos del término de Vicálvaro y su incorporacion al de Madrid.

Ha nombrado una subcomision para que proce-da á elegir nuevos terrenos donde puedan construirse cuatro depósitos de cadáveres para el servicio público, y otro más, este con el carácter de pro-visional, para el servicio judicial, toda vez que la adquisicion de los señalados anteriormente ofrecia grandes dificultades.

Ha encargado al arquitecto Sr. Uriarte que forme y remita con urgencia su presupuesto de gas-tos de todos los trabajos que tienen encomen-

La comision, pues, tiene tomadas las disposiciones posibles para la realización de los provectos, pero interin no se devuelva el expediente de los tran-vias y los de exprepiacion, ni puede ultimar las reformas del pliego de condiciones, ni anunciar la subasta; lamentándose tambien la comision, cosaria de todo expediente retarde la realizacion de proyectos reclamados por la opinion y la conve-

Sr. Director de El Corneo.

Muy señer mie y de mi mayor consideracion: La situación especial en que han colocado mi empresa las manifestaciones que des le la apertura de la tempora la se vienen repitiendo en el teatro Real en todas las noches de estreno, me obliga à dirigirme al público en general, y en particular à les abonados en defensa de la empresa, y para esplicar las causas de astos success.

esplicar la se sanonades en delensa de la empresa, y para esplicar las causas de estos sucesos.

No cree necesario enumerar de nuevo las mil y una maquinaciones de que vengo siendo victima desde que tomé en arriendo el teatro Real, pero si decir que en este año han redoblado los esfuerzos de los que, segun declaracion propia, tienden à destruir la empresa apelando à toda clase de medios.

El público y los abonados conecen los artistas que he presentado durante las dos temporadas anteriores, las obras nuevas que he puesto en escena, los gastos de consideración que en el edificio tengo hechos, y las mejora que he procurado introducir en el teatro. Saben tranjua los abonados y el público que no hay en el mundo artista no table y admirado del público de Madrid que no haya sido diciones ni en intereses; y no ignoran tampoco que la lista de compañía de este año se compone de artistas que, además de llenar con esceso en su número las condiciones de la escritura de arriendo, como así lo ha declarado el jura-do, han actuado con aplauso y estima en el régio colisco los más, y otros gozan de gran fama en el mundo artis-

Hechas estas aclaraciones, suplice al público que los aplausos intempestivos, causa del suceso que me ocupa, no los crea obra de la empresa para imponer determinados artistas, sino obra de una cábala perfectamente organizada para irritar al espectador pacífico que viene al teatre á gozar tranquilamente del espectáculo.

Es un hecho sabido que todas las empresas teatrales reparten cierto número de entradas de favor, y no es de extrañar que esta empresa los reparta tambien; pero aseguro que yo no exijo á las personas favorecidas que hagan manifestacion alguna en pró de los artistas, y aseguro además que desde hoy les prevendre terminantemente que se abstengan de intervenir por agradecimiento en ninguna clase de manifestaciones.

Ruego á Vd., señor director, se sirva publicar esta carta en su digno periódico, y me repito S. S. Q. B. S. M., J. Ferrando Rovira.

Ma 4rid, 3 de Noviembre de 1881.

Madrid 3 de Noviembre de 1881.

imprenta de El Correo, à cargo de F. Fermadoz, Calle de San Gregorio, núm. 8.

AD GENERAL DE ANUN DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA-CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se inllaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para sus periódicos de Madrid

La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asímis no anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.



CHOCOLATES MEDICINATES

MEDICINAR ALIMENTANDO

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con bifosfato de cal y floruro potásico

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con aceite de hígado de bacalao

> CHOCOLATE DIGESTIVO con pepsina y bismuto

CHOCOLATE CONTRA LAS LOMBRICES con santonina

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO Se prepara en invierno únicamente

CHOCOLATE PURGANTE

Poderoso reconstitutivo de la sangre, regulariza su circulacion, evita su plasticidad, facilita y regulariza las épocas críticas de las señoras; obra Cok grueso, al peso............ 235 rs. (Tonelada de 1.000 kilos) como antircumático energico; es el único agente contra la anemia y los co-Cok clasificado 1, 2 y 0, al peso... 250 rs. (tomada en la fábrica. lores pálidos y cura las debilidades orgánicas.

Es el elemento más poderoso como osteogénico, ó sea reparador y modificador de los huesos, para facilitar extraordinariamente la denticion de los niños, dar volúmen á los huesos, modificar las cavernas producidas en los pulmones por los tubérculos, determinando la curación de la tísis tuberculosa.

Es el más poderoso agente contra el vicio escrofuloso, facilita extraordinariamente la administracion de este aceite á los niños y adultos; NO TIENE OLOR NI SABOR ESPECIAL, tomándose como los demás chocolates.

Es un remedio eficacísimo contra todos los trastornos y desarreglos del tubo digestivo; regulariza la secrecion de los jugos del estómago, neutralizando su acidez excesiva y combaticado con gran éxito las dispepsias, los vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las vómitos en las embarazadas, las perturbaciones gástricas producidas por las El estudio de la accion fisiológica que en el organismo afecciones del higado y por las convalecencias en las que las funciones gás-animal producen los fosfatos solubles de cal, ha demostrado tricas se hallan paralizadas.

Esta preparacion, cuya base principal es la santonina (el mejor de los vermífugos), se recomienda por la facilidad con que se administra á los niños y por sus inmediatos efectos para la expulsion de la ténia.

Cura la tos, facilita la expectoración, calma las inflamaciones de los órganos respiratorios, determinando una secrecion de los bronquios que hace desaparecer el estado inflamatorio de los mismos.

El mejor y el más sencillo medio de purgar, tanto á los niños como á los adultos, por ser de una administracion en extremo fácil y cómoda, que toleran hasta los estómagos más delicados, por no producir molestia alguna.

Fstos chocolates, conocidos en toda España con el nombre de CHOCOLATES MEDICINALES, de los Sres. Saez y Soler, están preparados con dósis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el Laboratorlo químico de

L. CALDERON

CALLE DE CARRETAS, NÚM. 14, BAJO, MADRID

donde se expenden, así como en las principales farmacias y droguerías de la Península.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcirca, antibiliosa y e errescente, reparada poble magnesia incalcirca, antibiliosa y e errescente, reparada por R. HERNANDEZ

Usada como explica la instrucción, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago. Precio, 6 y 10 rs. frasco. Depósitos: Madrid, Farmacia de R. Mernandez, Mayor, 27 y 25; Arenai, 2, y Serrano, 2; Alicante, Mayor, 22. (2.802)

COMPANIA

Fabricas en Madrid, Alicante, Búrgos, Cartagena, Jerez, Logroño, Pampiona y Valladolid

Esta Compañía expende el carbon de Cok en Madrid, á los precios siguientes:

Cok clasificado, núms. 1, 2 y 0, por sacos precintados de un hec-

Temado en la fábrica, 10 reales sace. Entregado á domicilio en Madrid, 11 reales el saco.

ALMACEN DE LENAS Y CARBONES

La mejor lena de encina para estufas y chimeneas, como toda clase a carbones, se vende desde un quintal en adelante en la calle de San ateo, núm. 26, frente à la puerta del cuartel, y se reciben pedidos n el depósito, Costanilla de Santa Teresa, núm. 4.

POSPATO SOLUBLE DE CAL

Preparado en el laboratorio de los Sres. Saez, Utor y Soler, hoy Calderon.

on el mayor reconstituyente y el medicamento de más seguros resultados en todos los casos de raquitis y escritulas, en la clorosis ó color pálido de las jóvenes, en los embarazos y para las nodrizas con objeto de anmentar la cantidad y riqueza de la leche, en los catarros agudos y crónicos, en la tuberculosis, en la cicatrización de las llagas y cáries de los



Se reciben esquelas de funeral para este periódico, en la Administracion, en la Sociedad General de Anuncios de España, Principe, 27, principal.